

11

st



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
18 ABR 2024
Recibido.....Hs.
Exp. N° 53593.....C.D.

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Otorgar las Ayudas Sociales de hasta la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000.-), que se detallan en el Anexo I (ODE); y las Ayudas Sociales de hasta la suma de Pesos Un millón (\$1.000.000.-) que se detallan en el Anexo II (CBU), de la presente Resolución, que forma parte e integra la misma, y cuyos beneficiarios son personas de existencia física e instituciones que se mencionan, y por los importes en ellos expresados.

ARTICULO 2.- Otorgar las Ayudas Sociales que se detallan en el Anexo III de la presente Resolución; con cargo de rendición de cuentas las superiores a la suma de Pesos Un millón (\$1.000.000.-) conforme a las normas legales vigentes (Resolución de Cámara de Diputados N° 1872 de fecha 7 de marzo 2024).

ARTICULO 3.- Desafectar las Ayudas Sociales detalladas en el Anexo IV de la presente Resolución que forma parte e integra la misma, y que corresponden a la Resolución de Cámara de Diputados N° 1886 de fecha 21 de marzo de 2024.

ARTICULO 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados a efectuar la liquidación y pago de la presente Resolución, imputándose las sumas a las partidas presupuestarias correspondientes, con cargo de rendición de cuentas conforme a las normas legales vigentes.

ARTICULO 5.- Registrar, comunicar y archivar.